

BOLETÍN

de la

Oficina Sanitaria Panamericana

(REVISTA MENSUAL)

AVISO—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 23

JULIO de 1944

No. 7

LA SANIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS*

Por el Dr. THOMAS PARRAN

Director General del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos

Durante el bienio económico 1941-1943, la organización de Sanidad de los Estados Unidos continuó desarrollando sus actividades de acuerdo con las necesidades de la guerra. En general la salud de la Nación fué buena a juzgar por los índices de mortalidad y morbilidad y no se presentaron mayores brotes epidémicos; ciertas enfermedades como la tifoidea y la influenza bajaron del nivel de los años de paz. Algunos brotes localizados de disentería y de intoxicación alimenticia, fueron rápidamente cohibidos. Sin embargo, se notó aumento en dos enfermedades epidémicas, la meningitis meningocócica y el tifo, y se registró un brote de una nueva infección ocular entre obreros de las industrias de guerra de la costa del Pacífico y que se extendió luego a Nueva York, Connécticut, Wisconsin, Michigan y el Meso-Oeste. Esa enfermedad, llamada queratoconjuntivitis, es probablemente causada por un virus y no es fatal, pero produce absentismo por 2 a 8 semanas. Especialmente activo y difícil durante el bienio ha sido el trabajo de las autoridades cuarentenarias, tanto marítimas como aéreas. Esta guerra global hace posible, con el regreso de tropas de zonas tropicales, la importación de enfermedades exóticas como la filarisis y la esquistosomiasis. En dbre. 1942 y con el fin de estudiar el tifo y sus medidas de control, se creó la Comisión del Tifo de Estados Unidos. Puede decirse que el personal médico y técnico del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos está en su mayor parte al servicio de las fuerzas armadas en Australia, India, Panamá, Carretera de Alaska, Africa del Norte, etc. Además las actividades cooperativas con la Oficina Sanitaria Panamericana han

* Tomado del Informe Anual para los años de 1941-1942 y 1942-43. El informe completo forma un tomo de 193 pp. La Memoria anterior sobre Sanidad en los Estados Unidos apareció en el BOLETÍN de agto. 1942, p. 748.

crecido en número y en complejidad en todo el territorio de la América Latina.

Las vastas actividades militares y de la industria de guerra han acentuado mucho más la escasez de médicos, enfermeras y personal técnico competente, pero para el mantenimiento de la salud de la Nación es necesario sostener los mínimos esenciales de asistencia y de sanidad.

División de cuarentena extranjera e insular, e inmigración.—En ningún tiempo desde la guerra pasada, ha trabajado el servicio de cuarentena en condiciones tan adversas y difíciles. Antes de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, la llegada a nuestros puertos del Atlántico de buques cargados de refugiados provenientes de zonas infectadas, impuso un trabajo pesado al personal del servicio de cuarentenas y lo mismo puede decirse de los buques de carga que llegaban sin los documentos de sanidad acostumbrados, y algunos de ellos llenos de ratas. El considerable aumento del tráfico aéreo ha acrecentado el peligro de introducción a los Estados Unidos de vectores exóticos, como sucedió en el Brasil con el *Anopheles gambiae*. Algunos de estos aviones llegan directamente a Washington, D. C. desde África, con sólo 36 horas de vuelo y fué necesario establecer en la ciudad, una estación de cuarentena y desinsectización para atender, antes de descargar, a los pasajeros y carga. Además, el servicio de cuarentena ha tenido a su cargo el examen y admisión a los Estados Unidos de trabajadores agrícolas importados de México y otros países.

División de Higiene Mental.—Durante el bienio se continuaron los estudios sobre nuevos analgésicos y sobre el tratamiento de las narcomanías. Con la guerra ha aumentado el número de admisiones por psiconeurosis de guerra entre el personal de las fuerzas armadas.

Instituto Nacional de Higiene.—Las exigencias de la guerra han dado mayor impulso a la producción de vacunas, desarrollo de los métodos para la manufactura y conservación de sustitutos sanguíneos, síntesis de drogas nuevas para el tratamiento de la malaria y de otras enfermedades, y las crecientes investigaciones relativas a la salud de los obreros y a la asistencia médica de la población civil. Muchas de esas investigaciones han sido llevadas a cabo a solicitud del Ejército o de la Marina y sus resultados son de carácter secreto hasta después de la guerra en que se darán a la publicidad. La sección de control de *productos biológicos* ha desarrollado métodos especiales para una prueba de protección en la valorización del suero antimeningocócico, la vacuna antitifoidea, y para la potencia de la tuberculina en cobayos, etc. La división de *quimioterapia* ha estudiado varias drogas contra la malaria, varios sulfonamidos, insecticidas, el choque por quemaduras, arsenicales y gerontología. En la división de *Higiene Industrial*, se hicieron inspecciones directas en 36 Estados con el fin de conocer sus necesidades, y además se cooperó con el Ejército en varias fábricas del gobierno, lo mismo que con otros organismos de guerra. Durante el bienio se intensificaron los estudios sobre sustancias tóxicas y las investigaciones sobre las dermatosis industriales.

La división de *Enfermedades Infecciosas* continuó sus estudios sobre rickettsiasis, virus, neumonías, cardiopatías, malaria, tuberculosis, micosis, lepra, infecciones entéricas, etc. y emprendió nuevas investigaciones sobre la caries dental y la fluorosis. En el *Instituto Nacional del Cáncer* se desarrolló un intenso programa de investigación sobre tumores malignos, diagnóstico y terapéutica. La división de *Zoología* continuó sus estudios sobre triquinosis y amibiasis y realizó además estudios sobre la destrucción de quistes y de huevos de parásitos en las plantas de tratamiento de aguas negras y por clorización. También cooperó activamente en el estudio de insecticidas para la destrucción de piojos.

División de relaciones estatales.—Con este nombre se conoce la que se llamó anteriormente “División de Cuarentena Doméstica” y se encarga de la prevención interestatal de la diseminación de enfermedades infecciosas y de ayudar a los Estados en el desarrollo de sus respectivos departamentos de higiene, especialmente ahora, en que debido a la acumulación de trabajadores en las industrias de guerra se han creado problemas sanitarios de emergencia. Esta ayuda se ha dado ya en la forma de suministro de personal técnico director o de auxilios financieros. Para cumplir este programa el Congreso destinó para el año fiscal la suma de \$4,470,000 distribuidos así: \$2,045,560 para medidas sanitarias de emergencia; \$2,142,860 para la lucha antimalárica en zonas de guerra; \$250,000 para actividades de higiene industrial y \$31,500 para el pago de sueldos del personal suministrado. Entre otros se destaca el programa de estudios especializados, que concede becas a los Estados para la preparación de su personal técnico, con un total de 880 solicitudes, de las cuales el 23.3% procedían de médicos. En mzo. 25, 1942 se reunió en Wáshington la 40a. Conferencia Anual de Sanidad de los Estados Unidos, con asistencia de representantes de los 48 Estados, Distrito de Columbia, y Alaska.

División de Enfermedades Venéreas.—Durante el bienio se intensificó el programa cooperativo con los Departamentos de Sanidad de los Estados en sus obras de lucha contra la sífilis y la blenorragia. Como resultado de un programa de control estricto en la población civil y en las fuerzas armadas, se logró evitar el marcado aumento, notado en otras guerras, del número de casos de estas enfermedades entre las fuerzas armadas. Se asignaron a estos programas cooperativos más de 9,000 empleados epidemiológicos en 48 Estados y además se dictaron cursos de capacitación en la Clínica de Higiene Social de Detroit, la Clínica Antivenérea de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, el Hospital de Aislamiento de la ciudad de San Luis, el Centro Médico del Servicio de Sanidad de los Estados Unidos, y la Universidad de Johns Hopkins, Baltimore. Los Centros de Tratamiento Rápido han jugado un papel muy importante en la lucha antivenérea, pues solucionan en parte el problema de la pérdida de casos durante el tratamiento debido a su constante cambio de residencia con las industrias de guerra y las fuerzas armadas. Los datos para los primeros seis meses de 1943 indican que se denunciaron 590,604 casos nuevos de sífilis en todo el país, administrándose 12,506,784 dosis de arsenicales y metales pesados, verificándose 30,895,328 pruebas serológicas en todos los laboratorios. En la lucha contra la blenorragia se han aumentado las facilidades de tratamiento y se ha extendido considerablemente el uso de la sulfadiazina y del sulfatiazol. Se denunciaron 282,815 casos nuevos de blenorragia, distribuyéndose más de 23,000,000 tabletas de sulfonamidos. Paralelo al programa de lucha, se adelantó el de investigaciones especiales incluyendo estudios sobre sulfamidados, métodos de diagnóstico, piroterapia, ciclo de vida de la *Spirochaeta pallida*, etc. Los índices anuales de sífilis y de blenorragia por 1,000 habitantes en 44 ciudades con una población de 200,000 en total fueron: sífilis en 1942, de 4.9; en 1943 de 5.77; blenorragia en 1942, de 2.3 y en 1943 de 2.40.

Asistencia médica.—El número de enfermos tratados durante el año 1942 fué de 752,994, atendidos en los diferentes hospitales, institutos

y dispensarios, realizándose 299,123 exámenes físicos completos. Durante 1943 se atendieron 1,301,127 enfermos y se hicieron 445,150 exámenes físicos.

Fondos.—Los fondos concedidos al Servicio de Sanidad Pública para el año 1943 ascendieron a \$49,925,035, en los que están comprendidos \$9,702,200 destinados a las medidas de emergencia de la Defensa Nacional. Los gastos para el mismo año ascendieron a \$48,716,092. De acuerdo con la Ley de Seguro Social, se adelantaron a 26 Estados subsidios en la cuantía de \$11,472,994 en 1942 y de \$10,572,671 durante 1943.

LA SANIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA*

Por el Excmo. Sr. Dr. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República

Al inaugurar el Primer Congreso Médico celebrado en el país, el 12 de octubre de 1933, avancé el criterio personal de que “los médicos dominicanos, encargados de preservar la salud del pueblo y de velar constantemente por ella, son en mi concepto los más capacitados para ofrecer una alta lección de solidaridad, que trascendiendo a todos los sectores de la vida nacional, sea como una inyección de sangre nueva destinada a robustecer la acción común con que necesita el país encararse a las contingencias del provenir.”

Creo firmemente que mis esperanzas de aquellos días no han sido defraudadas, y que gracias a la cooperación que la clase médica ha ofrecido en todas las oportunidades al Gobierno de la nación, ha sido posible mejorar notablemente la salud pública creando servicios que nos permiten contemplar con creciente optimismo, al cumplirse el primer siglo de existencia nacional, los medios con que contamos para defender nuestro pueblo no sólo de los estragos de las enfermedades, sino también de los estigmas de la miseria.

Recordaréis, sin duda, que en el año de 1934 enuncié un plan de mejoramiento social que se ha venido ejecutando ininterrumpidamente. Desde entonces hemos mejorado los hospitales que existían a la fecha, en forma tal, que bien podemos considerarlos como contruidos de nuevo, y hemos creado un número tan crecido que si nos detenemos a pensar en ello tendríamos que admitir que es ahora cuando tales servicios son una realidad en el país.

Hemos protegido con leyes especiales la maternidad y la infancia, mediante la creación en casi todos los establecimientos hospitalarios, de salas de maternidad y estaciones de leche en las cuales encuentran, tanto las madres pobres como sus hijos, medios fáciles para defenderse de los grandes peligros que amenazan su salud en el momento del alumbramiento y en el período subsiguiente de la lactancia.

* Discurso pronunciado en la apertura del Congreso Médico Dominicano del Centenario, el 24 de marzo de 1944.